

Estados Unidos y Cuba, entre la hostilidad y los intentos de acercamiento

Por: [Martha Andrés Román](#)

Globalización, 25 de julio 2019

[Prensa Latina](#) 26 July, 2019

Región: [América Latina, Caribe, EEUU](#)

Tema: [Imperialismo](#)

*Mientras la administración de **Donald Trump** agrega hoy cuatro nombres a la lista de entidades cubanas prohibidas para los estadounidenses, legisladores republicanos y demócratas buscan eliminar las restricciones de viajes a la isla.*

El Registro Federal informó ayer que este viernes publicaría una actualización del controvertido listado que dio a conocer el Departamento de Estado en noviembre de 2017, el cual incluye más de 200 entidades y subentidades con las que los ciudadanos de este país tienen prohibido realizar transacciones financieras directas.

Los hoteles Palacio Cueto, ubicado en el Centro Histórico de La Habana Vieja, en la capital del país; y Cayo Guillermo Resort Kempinski, en Jardines del Rey, en el norte de la provincia de Ciego de Ávila; se incorporan a la relación que ya contenía muchas instalaciones de ese tipo.

Asimismo, el Gobierno norteamericano sumó a la Casa Editorial Verde Olivo, empresa editora perteneciente al Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias del país caribeño, y a la Editorial Capitán San Luis, adscrita al Ministerio del Interior.

Dentro del listado, que Cuba califica de arbitrario, se incluyen desde esos ministerios hasta empresas, sociedades anónimas, la Zona Especial de Desarrollo Mariel, y las Terminales de Contenedores de Mariel y La Habana.

Ese grupo de entidades vetadas para los estadounidenses forma parte de las muchas acciones que adoptó la administración del republicano desde su llegada al poder en enero de 2017 para revertir el acercamiento iniciado entre ambos países durante el ejecutivo previo.

De hecho, las nuevas adiciones ocurren después de que en los últimos meses el Gobierno norteamericano permitió la activación del polémico Título III de la Ley Helms-Burton, suspendió los viajes educativos grupales pueblo a pueblo, y vetó las salidas hacia la isla de los populares cruceros.

A pesar de todas esas prohibiciones, muchas personas continúan apostando por mejorar las relaciones con la nación vecina, como son los representantes de grupos empresariales y la industria de viajes, líderes religiosos, integrantes de organizaciones solidarias e, incluso, miembros del Congreso.

De hecho, ayer se conoció de la introducción en el Capitolio de un proyecto de ley destinado a eliminar las restricciones de viajes de los estadounidenses a Cuba.

El senador demócrata Patrick Leahy anunció en un comunicado que la propuesta legislativa fue presentada en la Cámara de Representantes por el congresista del partido azul Jim McGovern y su colega republicano Tom Emmer.

De acuerdo con Leahy, él y otros 45 copatrocinadores de los dos partidos introducirán una legislación idéntica el lunes en el Senado, con el fin de que los norteamericanos puedan ir a la isla de la misma manera que pueden dirigirse a cualquier otro país del mundo.

Sobre la base de mis conversaciones con otros senadores, confío en que si tuviéramos la oportunidad de votar sobre este proyecto de ley, más de 60 lo apoyarían, expresó.

Específicamente, la legislación bipartidista pondría fin a las restricciones de viajes impuestas bajo leyes de 1996 y 2000, que impiden a los ciudadanos estadounidenses y residentes legales en este país ir libremente a la nación vecina.

La normativa también eliminaría las prohibiciones de transacciones relacionadas con los viajes, incluidas las bancarias.

Según legislador por Vermont, es indefendible que el Gobierno federal impida a los ciudadanos norteamericanos y residentes legales dirigirse 'a un pequeño país a 90 millas de distancia que no representa una amenaza para nosotros'.

Cuba constituye una oportunidad única para construir un nexo económico que respalde una gama de intereses de la industria, la agricultura y la seguridad de Estados Unidos, manifestó, por su parte, Emmer.

El congresista también resaltó la importancia del proyecto con el fin de 'facilitar una relación entre dos naciones que tienen mucho para beneficiarse mutuamente'.

Ambas noticias, la de la ampliación de la polémica lista y la de la propuesta legislativa, divulgadas el mismo día, evidencian la paradoja de la política de Trump hacia Cuba, al aumentar la agresividad y las sanciones mientras los pueblos de uno y otro lado quieren acercamiento.

Martha Andrés Román

La fuente original de este artículo es [Prensa Latina](#)

Derechos de autor © [Martha Andrés Román](#), [Prensa Latina](#), 2019

[Comentario sobre artículos de Globalización en nuestra página de Facebook](#)
[Conviértase en miembro de Globalización](#)

Artículos de: [Martha Andrés Román](#)

Disclaimer: The contents of this article are of sole responsibility of the author(s). The Centre for Research on Globalization will not be responsible for any inaccurate or incorrect statement in this article. The Center of Research on Globalization grants

permission to cross-post original Global Research articles on community internet sites as long as the text & title are not modified. The source and the author's copyright must be displayed. For publication of Global Research articles in print or other forms including commercial internet sites, contact: publications@globalresearch.ca

www.globalresearch.ca contains copyrighted material the use of which has not always been specifically authorized by the copyright owner. We are making such material available to our readers under the provisions of "fair use" in an effort to advance a better understanding of political, economic and social issues. The material on this site is distributed without profit to those who have expressed a prior interest in receiving it for research and educational purposes. If you wish to use copyrighted material for purposes other than "fair use" you must request permission from the copyright owner.

For media inquiries: publications@globalresearch.ca